



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 04 de octubre de 2012

Res. CD -ECO N° 305/12

Expte. N° 6669/12

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 13/12 de fecha 02/10/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.m) se incluye la Res. DECECO N° 798/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Tener por designada a la Cra. Laura Josefina Rivas, D.N.I. N° 22.274.873, en el cargo interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura “Principios de Administración” de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir del día 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Tener por otorgada licencia sin goce de haberes a la Cra. Laura Josefina Rivas, D.N.I. N° 22.274.873, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación Simple, de la Asignatura “Principios de Administración”, desde el 01 de agosto de 2012 y mientras permanezca ocupando el cargo cuya designación obra en el Art. 1° de la presente resolución.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/12 de fecha 02/10/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 798/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/MI

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO